

CONCEJO DELIBERANTE UCHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08/02/17	Hs. 12:10
Numero: 61	Fojas: 1
Expte. N°	
Señor Presidente del Concejo Deliberante	
De la Municipalidad de Ushuaia y demás	
Integrantes del Concejo Deliberante	

Ushuaia, 08 de Febrero de 2017

Señor Presidente del Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Ushuaia y demás
Integrantes del Concejo Deliberante

Ref. Autorización para Carro Móvil

De nuestra consideración:

PRESENTACIÓN:

Somos un grupo de personas que trabajamos solidaria y asociativamente a través de la entidad que nos nuclea: "Ushuaia Rent Cooperativa de Trabajo Ltda.", con sede y fundada en la ciudad de Ushuaia, con domicilio fiscal y oficina habilitada en Aldo Motter 2356, Matrícula del INAES 54.968.-

ANTECEDENTES: Nos dirigimos a la sede de la Municipalidad tanto a la Dirección de Transporte como a la Dirección de Comercio, en ambos lugares nos expresaron que no nos pueden otorgar la habilitación correspondiente pues no hay un marco normativo y no existe como tal en el nomenclador de actividades comerciales, que debíamos dirigirnos al Concejo Deliberante para que amplíen las normas o nos autoricen por vía de excepción, tanto para encuadrarnos dentro de un marco normativo como para se genere un código dentro del nomenclador de actividades comerciales.-

OBJETO:

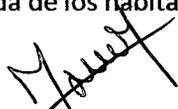
Deseamos saber la factibilidad o cual es el procedimiento para obtener el permiso y/o habilitación para poder utilizar un tráiler/carro móvil/ambulante tanto para dar apoyo a eventos ciclísticos como oficina/local comercial para ofrecer el servicio de alquiler/rentar bicicletas o autos u otros bienes, o bien su comercialización.

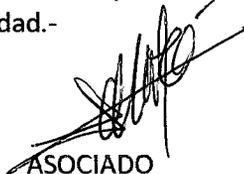
En caso de contar con el permiso correspondiente creemos fervientemente que esto puede contribuir a descomprimir el tránsito de vehículos motorizados en la zona céntrica, si se nos permitiera tener un carro en el estacionamiento gratuito del polideportivo, los vecinos y visitantes de la ciudad podrán aparcar su vehículo para luego continuar su marcha en bicicletas provistas por la cooperativa hasta nuestro puesto/carro móvil en la playa municipal céntrica o hasta los lugares designados por ustedes especialmente instalados para dejar las bicicletas. Con lo cual no sólo se descomprimiría el tránsito sino entendemos mejoraría la salud de la comunidad de residentes y turistas, tanto por realizar un sano ejercicio como por utilizar un medio de movilidad más sustentable y libre de toxinas como es la bicicleta.

La idea es también promocionar a los deportistas locales y ofrecer servicios de turismo alternativo: senderismo, ciclismo, travesías, kayakismo u otros.-

PRETENSIONES:

Satisfacer nuestras necesidades tanto de trabajo como su contraprestación económica a través de brindar un servicio lo más económico posible mejorando la calidad de vida de los habitantes y visitantes de nuestra comunidad.-


ASOCIADO
Marensi María Jazmín
DNI 38.996.004


ASOCIADO
Cantó Matellán Rodrigo Leandro
DNI 37.184.968

2901483440
011 - 1526291519
RODRIGO